

## BOLETÍN-015-MCHR-GM

Portoviejo, Enero 17 del 2013

### COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL LOCAL SE REÚNE PARA COORDINAR ACCIONES

La Comisión Técnica Interinstitucional, CTIN, del Ministerio de Salud, mantuvo una reunión para dar a conocer las competencias que cada una de las instituciones que la conforman, y de esta forma desarrollar estrategias y operativos para el beneficio de la sociedad el viernes anterior.

En esta reunión estuvieron presentes los representantes de Ministerio del Interior, Jefe Político del Cantón Portoviejo, Intendente General de Policía y el Comisario Nacional de Policía; instituciones como Salud, Justicia, Defensoría del Pueblo, DINAPEN y un delegado de la Provisión de Servicio.

Las competencias del Ministerio del Interior serán informar a la CNTI /CNTL sobre las denuncias presentadas, y remitirlas ante el Ministerio del Interior; coordinar la participación de la Policía Nacional.

La Policía Nacional deberá brindar seguridad a las personas participantes de las inspecciones y operativos así como a los usuarios de los centros.

La Intendencia por su parte deberá coordinar su participación conjuntamente con la Policía durante los operativos; el rol de la DINAPEN, será poner en conocimiento de las Juntas de protección de derechos o de los juzgados de la Niñez y la adolescencia la vulneración a derechos de niñas, niños y adolescentes.


Fiscalía determinará la existencia de delitos flagrantes durante operativos e iniciar instrucción fiscal etc.

Entre los compromisos la comisión deberá llevar un expediente de los casos recibidos y actuaciones realizadas así como historial de actas las que se entregarán a cada delegado.

Concluida la reunión la Comisión realizó una visita a tres centros de rehabilitación de droga y alcohol de la capital manabita, para verificar su funcionamiento.

mchr

Departamento de Comunicación  
[com.manabi@ministeriodelinterior.gob.ec](mailto:com.manabi@ministeriodelinterior.gob.ec)

 @gobermanabi

---

[www.gobernacionmanabi.gob.ec](http://www.gobernacionmanabi.gob.ec)

Dirección: Calle Sucre entre Olmedo y Ricaurte Teléfonos: 052631-651 & 052630-393  
[com.manabi@ministeriodelinterior.gob.ec](mailto:com.manabi@ministeriodelinterior.gob.ec)